

Acta de Directorio de A3 Mercados S.A. N° 1

En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de marzo de 2025, reunidos los señores Directores Titulares de A3 Mercados S.A. ("A3"), Roberto Juan Olson, Andrés Emilio Ponte, Diego Hernán Rivas, Alexia Rosenthal, Juan Fabricio Silvestri, Francisco Javier María Fernández Candia, Sebastián Ariel Bottallo, Marcos Andrés Hermansson, José Alfredo Sánchez, Carlos Leopoldo Wagener, Gabriela Susana Facciano, Marcos Vicente Fidel Prieto y Daniel Jorge Pablo García. Adicionalmente, se encuentran presentes los Directores Suplentes Miguel Iribarne, Ignacio Plaza, Santiago González Pini, Gustavo Nestor Nusenovich, Marcelo José Rossi, Ignacio María Bosch, Pablo Horacio Cechi, Ricardo Daniel Marra, Hernán Oliver, Diego Hernán Cifarelli, María Victoria Cánepa, Martín Ignacio Díez y Juan Manuel Trejo. Asimismo, asisten los Sres. Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora Mariana Scrofina, Hugo Nicolás Luis Bruzone, Carlos Vyhňak y los señores Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora Jorge Leonardo Moreno, Enrique Mario Lingua y José María Ibarbia. Todos los nombrados asisten "a distancia", conforme lo estipulado en el artículo 16 del Estatuto Social. A las 8.30 horas se abre la sesión para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **Fecha efectiva de fusión. Aceptación de cargos de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora entrantes. Fijación de domicilio constituido y otorgamiento de garantías.** Toma la palabra el Sr. Olson, quien manifiesta que en virtud de que el día 1° de marzo de 2025 operó la fecha efectiva de la fusión entre la Matba Rofex S.A. (la "Sociedad") y Mercado Abierto Electrónico S.A., aprobada en Asambleas celebradas el 20/11/2024, ha entrado en vigencia el nuevo Estatuto de la Sociedad, incluyendo su nueva denominación, y habiéndose obtenido las conformidades administrativas pertinentes, se ha perfeccionado el aumento del capital social en la Sociedad a la suma de \$245.840.000, habiéndose incorporado los accionistas de Mercado Abierto Electrónico S.A. como accionistas de la Sociedad. Asimismo, han asumido en el cargo los Sres. Directores que fueran designados en dicha Asamblea: Roberto Juan Olson, Andrés Emilio Ponte, Diego Hernán Rivas, Francisco Javier María Fernández Candia, Alexia Rosenthal y Juan Fabricio Silvestri, como Directores Titulares por (3) tres ejercicios, cuyos Directores Suplentes son los Sres. Miguel Iribarne, Ignacio Plaza, Santiago González Pini, Ignacio María Bosch, Gustavo Néstor Nusenovich y Marcelo José Rossi respectivamente, también por tres (3) ejercicios; los Sres. José Alfredo Sánchez, Sebastián Ariel Bottallo, Marcos Andrés Hermansson, como Directores Titulares por dos (2) ejercicios, cuyos Directores Suplentes serán los Sres. Hernán Oliver, Pablo Horacio Cechi, y Ricardo Daniel Marra, respectivamente, también por dos (2) ejercicios; los Sres. Marcos Vicente Fidel Prieto, Daniel Jorge Pablo García, Carlos Wagener y la Sra. Gabriela Susana Facciano, como

Directores Titulares por un (1) ejercicio, cuyos Directores Suplentes serán los Sres. Martín Ignacio Díez, Juan Manuel Trejo, Diego Hernán Cifarelli, y la Sra. María Victoria Cánepa por un (1) ejercicio. Se deja constancia de que los Sres. Fernando Horacio Negri y Rafael César Medina Matteazzi, que habían sido designados por dos ejercicios como Director Titular y Director Suplente, respectivamente en la Asamblea celebrada el 20/11/2024, han enviado una nota a la Sociedad manifestando que no asumirán sus cargos, por motivos personales. Los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar lo manifestado, toda vez que ello no compromete el regular funcionamiento del órgano social, y por no ser consideradas intempestivas ni maliciosas, aclarándose que ambos cargos volverán a ser elegidos en oportunidad de la próxima asamblea ordinaria que se celebre. A continuación, el Sr. Olson manifiesta también que han asumido en el cargo los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Mariana Scrofina; Hugo Nicolás Luis Bruzone y Carlos Vyhňak, y Miembros Suplentes: Jorge Leonardo Moreno, Enrique Mario Lingua y José María Ibarbia. En consecuencia, se resuelve por unanimidad, distribuir los cargos del Directorio conforme lo establecido en el Estatuto Social, según el cuadro que sigue, en el cual también se detallan los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y sus mandatos:

DIRECTORIO

Director Titular	Ejercicios	Director Suplente
Roberto Juan Olson (Presidente)	3	Miguel Iribarne
Andrés Emilio Ponte (Vicepresidente)	3	Ignacio Plaza
Diego Hernán Rivas	3	Santiago González Pini
Alexia Rosenthal	3	Gustavo Nestor Nusenovich
Juan Fabricio Silvestri	3	Marcelo José Rossi
Francisco Javier María Fernández Candia	3	Ignacio María Bosch
Sebastián Ariel Botallo	2	Pablo Horacio Cechi
Marcos Andrés Hermansson	2	Ricardo Daniel Marra
José Alfredo Sánchez	2	Hernán Oliver
Carlos Leopoldo Wagener	1	Diego Hernán Cifarelli
Gabriela Susana Facciano	1	María Victoria Cánepa
Marcos Vicente Fidel Prieto	1	Martín Ignacio Díez
Daniel Jorge Pablo García	1	Juan Manuel Trejo

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndico Titular	Mariana Scrofina	1 Ejercicio
Síndico Titular	Hugo Nicolás Luis Bruzone	1 Ejercicio
Síndico Titular	Carlos Vyhňak	1 Ejercicio
Síndico Suplente	Jorge Leonardo Moreno	1 Ejercicio
Síndico Suplente	Enrique Mario Lingua	1 Ejercicio
Síndico Suplente	José María Ibarbia	1 Ejercicio

Los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora designados en la Asamblea celebrada en fecha 20 de noviembre de 2024 aceptan sus designaciones y declaran bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, y que NINGUNO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera en su Resolución Nro. 35/2023. Además, todos asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante presentación de una nueva declaración jurada. A su vez, Roberto Juan Olson, DNI 20.384.271, en su carácter de Presidente de A3 MERCADOS S.A. (continuadora de MATBA ROFEX S.A.), CUIT 30-52569841-2 manifiesta en calidad de Declaración Jurada que la sociedad SI se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nómina de Sujetos Obligados" enumerados en el artículo 20 de la Ley 25.246 y sus modificatorias, declarando que tiene conocimiento del alcance y propósitos establecidos por la Ley 25.246, sus normas modificatorias y complementarias, en las resoluciones emitidas por la Unidad de Información Financiera y demás disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y que cumple la mencionada normativa. Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

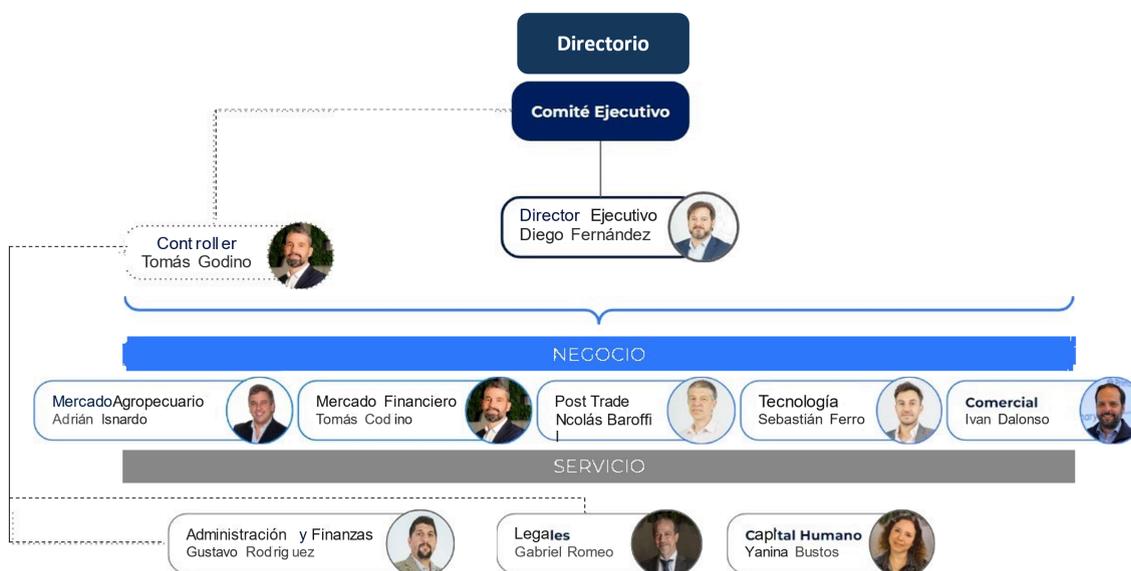
Todas las autoridades designadas en la referida Asamblea constituyen domicilio a todos sus efectos, y en los términos del art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Paraguay 777, piso 15 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Acto seguido, se informa a los señores Directores Titulares que, conforme los arts. 256 de la Ley 19.550 y 17° del Estatuto Social, deben prestar garantía por un monto de \$3.000.000 cada uno. A los fines indicados, la Sociedad gestionará pólizas de caución por el monto referido.

Procedimiento en caso de Asistencia a distancia de los Directores. Validación Comisión Fiscalizadora. El Directorio autorizó unánimemente, de manera indistinta,

al Presidente y/o Vicepresidente para que firmen el acta correspondiente en nombre de aquellos miembros que participen a distancia de las Reuniones de Directorio. La Comisión Fiscalizadora prestó conformidad con el procedimiento determinado para la participación a distancia por parte de las autoridades a las Reuniones de Directorio.

Designación de Director Ejecutivo y Controller. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien propone se designe al Sr. Diego Germán Fernández como Director Ejecutivo de la Sociedad, y al Sr. Tomás Godino como Controller. La moción es aprobada por unanimidad.

Aprobación de organigrama de la Sociedad. El Sr. Presidente informa a los presentes que, como es de su conocimiento, se ha recibido una propuesta de Organigrama por parte del Comité de Integración. Los Sres. Directores aprueban dicho organigrama por unanimidad, y se transcribe a continuación:



Director Ejecutivo: Diego FERNANDEZ

Controller: Tomás GODINO

Gerente de Negocios Agropecuarios: Adrián ISNARDO

Gerente de Operaciones: Nicolás BAROFFI

Gerente de Administración y Finanzas: Gustavo RODRIGUEZ

Gerente de Negocios Financieros: Tomás GODINO

Gerente de Sistemas y Tecnología: Sebastián FERRO

Gerente Comercial: Iván DALONSO

Gerente de Capital Humano: Yanina BUSTOS

Gerente de Legales: Gabriel ROMEO

Gerente de Seguridad Informática y Control Interno: Santiago LOZA

Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Comité Ejecutivo. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que, ante la operación de la fecha efectiva de fusión, y las nuevas designaciones en el Directorio, resulta necesario actualizar las composiciones de los Comités indicados en el punto del orden del día. Por ello, mociona que el Comité Ejecutivo esté integrado por seis miembros titulares, y que el Comité de Auditoría se componga con tres miembros titulares y dos suplentes; todo de acuerdo al detalle que se consigna a continuación:

Comité	Miembros Titulares	Miembros Suplentes (de corresponder)
<i>Comité de Auditoría</i>	Alexia Rosenthal (Presidente)	Gustavo Nestor Nusenovich
	Sebastián Ariel Botallo	Pablo Horacio Cechi
	José Alfredo Sánchez	
<i>Comité Ejecutivo</i>	Roberto Olson (Presidente)	-
	Andrés Emilio Ponte	-
	Francisco Javier María Fernández Candia	-
	Marcos Vicente Fidel Prieto	-
	Juan Fabricio Silvestri	-
	Diego Hernán Rivas	-

La propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. Directores. Los Sres. Directores designados aceptan sus cargos en los comités suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9 hs, se levanta la sesión.